

ACERTA I MAS D MAS I, S.L.

Dirección: Avenida de la Osa Mayor, nº 29; 28023 Madrid

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **129/C-PR292**

Fecha de entrada en vigor: 07/11/2014

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev.18 Fecha 12/04/2024)

Índice

Programa: Proyectos de I+D+i en el marco del RD 1432/2003 y la certificación de la actividad de I+D+i del personal investigador según RD 475/2014.	2
Programa: Proyectos primarios de Investigación Industrial y Desarrollo experimental en el ámbito de actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado según ICT/1466/2021... 4	4
Programa: Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo experimental en el ámbito de la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, según Orden ICT/736/2023.	5
Programa: Proyectos de Investigación industrial y Desarrollo experimental en el ámbito industrial del sector agroalimentario, según Orden ICT/738/2022.	6

Programa: Proyectos de I+D+i en el marco del RD 1432/2003 y la certificación de la actividad de I+D+i del personal investigador según RD 475/2014.

Requisitos adicionales:

- RDE-01
- NT-94

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución 	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
1203 Ciencia de los Ordenadores 2203 Electrónica 2209 Óptica 2213 Termodinámica 2301 Química Analítica 2302 Bioquímica 2303 Química Inorgánica 2304 Química Macromolecular 2306 Química Orgánica 2390 Química farmacéutica 2391 Química Ambiental 2401 Biología Animal (Zoología) 2403 Bioquímica 2407 Biología Celular 2409 Genética 2410 Biología Humana 2412 Inmunología 2414 Microbiología 2417 Biología Vegetal (Botánica) 2509 Meteorología 2510 Oceanografía 2511 Ciencias del suelo (Edafología) 3101 Agroquímica 3102 Ingeniería Agrícola 3103 Agronomía 3104 Producción Animal 3105 Peces y Fauna Silvestre 3106 Ciencia Forestal 3107 Horticultura 3108 Fitopatología 3109 Ciencias Veterinarias 3201 Ciencias Clínicas 3205 Medicina Interna 3206 Ciencias de la Nutrición 3207 Patología 3208 Farmacodinámica 3209 Farmacología 3213 Cirugía 3301 Ingeniería y Tecnología Aeronáutica 3302 Tecnología Bioquímica 3303 Ingeniería y Tecnología Químicas 3304 Tecnología de los Ordenadores 3305 Tecnología de la Construcción 3306 Ingeniería y Tecnología Eléctricas 3307 Tecnología electrónica 3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente 3309 Tecnología de los Alimentos 3310 Tecnología Industrial 3311 Tecnología de la Instrumentación 3312 Tecnología de Materiales 3313 Tecnología e Ingeniería Mecánicas	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. • Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. • Procedimiento de certificación: OD01- Guía de Certificación ACERTA I+D+i.

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución 	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
3314 Tecnología Médica 3315 Tecnología Metalúrgica 3316 Tecnología de Productos Metálicos 3317 Tecnología de Vehículos de Motor 3318 Tecnología Minera 3319 Tecnología Naval 3320 Tecnología Nuclear 3321 Tecnología del Carbón y del Petróleo 3322 Tecnología Energética 3323 Tecnología de los Ferrocarriles 3324 Tecnología del Espacio 3325 Tecnología de las Telecomunicaciones 3326 Tecnología Textil 3327 Tecnología de los Sistemas de Transporte 3328 Procesos Tecnológicos 5304 Actividad Económica 5311 Organización y Dirección de Empresas	

(1) • Según los 4 dígitos del código UNESCO

Programa: Proyectos primarios de Investigación Industrial y Desarrollo experimental en el ámbito de actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado según ICT/1466/2021.

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
<p>Calificación de las actividades del proyecto. Determinación de la naturaleza tecnológica de las actividades del proyecto, conforme a lo establecido en la Orden ICT/1466/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de proyectos primarios de Investigación industrial • Certificación de proyectos primarios de Desarrollo experimental 	
ÁREAS TÉCNICAS	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Códigos CNAES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22.11. Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos - 22.2. Fabricación de productos de plástico - 26.1. Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados - 26.2. Fabricación de ordenadores y equipos periféricos - 26.3. Fabricación de equipos de telecomunicaciones - 26.5. Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes - 27.1. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico - 27.2. Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos - 27.3. Fabricación de cables y dispositivos de cableado - 29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques - 30. Fabricación de otro material de transporte - 38.2. Tratamiento y eliminación de residuos - 38.3. Valorización - 42.22. Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones - 62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la Informática - 63. Servicios de información 	<ul style="list-style-type: none"> - REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. - Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus modificaciones posteriores. - Procedimiento de certificación: IDI-OD-PERV02-Procedimiento Certificación-PERTE-VEC.

Programa: Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo experimental en el ámbito de la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, según Orden ICT/736/2023.

Requisitos adicionales: NT-94

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
<p>Calificación de las actividades del proyecto. Determinación de la naturaleza tecnológica de las actividades del proyecto, conforme a lo establecido en la Orden ICT/736/2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de proyectos de Investigación industrial • Certificación de proyectos de Desarrollo experimental 	
ÁREAS TÉCNICAS	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Códigos CNAES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.16. Fabricación de plásticos en formas primarias. - 20.17 Fabricación de caucho sintético en formas primarias. - 22.1. Fabricación de productos de caucho. - 22.2. Fabricación de productos de plástico. - 23.1. Fabricación de vidrio y productos de vidrio - 23.44. Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico. - 24.1. Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones. - 24.2. Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero. - 24.3. Fabricación de otros productos de primera transformación del acero. - 24.42. Producción de aluminio. - 25.5. Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos. - 25.6. Tratamiento y revestimiento de metales. - 25.9. Fabricación de otros productos metálicos. - 26.1. Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados. - 26.2. Fabricación de ordenadores y equipos periféricos. - 26.3. Fabricación de equipos de telecomunicaciones. - 26.5. Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes. - 27.3. Fabricación de cables y dispositivos de cableado. - 27.4. Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación - 27.9. Fabricación de otro material y equipo eléctrico. - 28.12. Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática. - 28.15. Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión. - Fabricación de camiones todoterreno de caja basculante (CNAE 28.92. Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción). - 29.2. Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques. - 29.3. Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor. - 38.3. Valorización. - 42.22. Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones. - 62.01. Actividades de programación informática. - 62.02. Actividades de consultoría informática. - 62.03. Gestión de recursos informáticos. - 62.09. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. 	<ul style="list-style-type: none"> - REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. - Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la convocatoria de ayudas a proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico del año 2023. - IDI-OD-PERVII02-Procedimiento Certificación-PERTE-VEC II.

Programa: Proyectos de Investigación industrial y Desarrollo experimental en el ámbito industrial del sector agroalimentario, según Orden ICT/738/2022.

Requisitos adicionales: NT-94

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
<p>Calificación de las actividades del proyecto. Determinación de la naturaleza tecnológica de las actividades del proyecto, conforme a lo establecido en la Orden ICT/738/2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de proyectos primarios de Investigación industrial • Certificación de proyectos primarios de Desarrollo experimental 	
ÁREAS TÉCNICAS	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Automatización de procesos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - REGLAMENTO (UE) Nº 651/2014 DE LA COMISIÓN, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. - Orden ICT/738/2022, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus modificaciones posteriores. - Procedimiento de certificación: IDI-OD-PER_PERAG02-Procedimiento Certificación-PERTE-AGRO.
<p>Sensorización de procesos y toma y tratamiento masivo de datos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Robótica.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Sistemas de visión artificial en los procesos productivos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Gestión de aprovisionamientos y logística interna de la empresa.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Inteligencia artificial y simulación de procesos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	

ÁREAS TÉCNICAS	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Digitalización para la mejora en la eficiencia de los procesos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Diseño de mecanismos de toma de decisión conjunta basados en la digitalización.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Mantenimiento a lo largo de la cadena de valor de un producto apoyándose en TIC.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Ahorro energético en planta.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Reducción de consumos de recursos, reducción de pérdidas y desperdicio alimentario. Desarrollo de nuevos productos y aditivos alimentarios que implican una reducción en el consumo de los recursos.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Instalaciones de energía renovable y autoconsumo.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Sistemas de aprovisionamiento sostenible.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Sistemas de reutilización y depuración de agua.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	

ÁREAS TÉCNICAS	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
<p>Procesos de envasado, nuevos materiales y diseños de envase, reciclabilidad y compostabilidad de envases.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Gestión ambiental.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Reducción de la huella ambiental de los productos agroalimentarios con especial énfasis en la reducción del empleo de plásticos de un solo uso en procesos de envasado y empaquetado.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Diseño del ciclo de vida integral de un producto en cuanto a reducción de consumos de recursos, de generación de desperdicios, incremento de reciclabilidad, etc.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Trazabilidad de los productos y seguridad alimentaria.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Actividades industriales desarrolladas en el ámbito de la industria agroalimentaria consistentes, entre otras, en el calibrado, clasificación, manipulación, transformación, conservación y envasado de productos alimentarios.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	
<p>Otras actividades ineludibles en los procesos industriales en el ámbito agroalimentario.</p> <p>CODIGOS CNAES: -Industria de la alimentación (CNAE 10). -Fabricación de bebidas (CNAE 11). -Industria del tabaco (CNAE 12).</p>	